INFORME DE GERENCIA

EMPRESA: CENTRICOWEB S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO: 2017
EXPEDIENTE: 139926
FECHA: Quito, 09 de Marzo del 2018

Señores accionistas de la Empresa:

Cúmpleme informar a ustedes sobre los aspectos más relevantes del ejercicio económico 2017, sobre la base de los balances e informe de Comisario que les fueron entregados oportunamente:

INGRESOS y EGRESOS:

La empresa en el 2017, declaró ingresos por actividades ordinarias por US$105.939,96.
El total de costos y gastos ascendió a US$109.480,89 Los ingresos no operacionales fueron de $3.960,14 y los gastos no operacionales que incluyen una parte de gastos no deducibles fueron de $15.465,40. La utilidad contable del ejercicio alcanzó $419.21. Los gastos no deducibles alcanzaron $11.951,81. La utilidad gravable según la conciliación tributaria es de $12.308,14 que ocasionó un impuesto a la renta de US$2.707,79. Al cierre del período fiscal 2017 la empresa queda con un crédito tributario de $3.680,83.

DATOS RELEVANTES:

- Dentro de las cuentas patrimoniales, al cierre del 2017 se contabilizan un total de $24.289,59 como aporte para futuras capitalizaciones. Al cierre de ejercicio se decidió reclasificar la cantidad de $370.000,00 a una

Scanned by CamScanner

cuenta por pagar a socios a (Préstamos socios) corto plazo en el porcentaje de los aportes depositados.

- Luego de la reclasificación de los aportes para futuras capitalizaciones la cuenta Préstamos realizados por los socios a Centricoweb, alcanza los $581.941,70 lo cual está reflejado en el pasivo.

- Todas las acciones relativas a la empresa Atlanticaweb S.A. fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio de la Empresa.

- De igual forma todas las acciones relativas a la empresa Massivebrok S.A. fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio de la Empresa.

- En el caso de la empresa Tecnoweb S.A. en el que la empresa Centricoweb S.A. es accionista se les informa que durante el años no se a registrado ningún ingreso y los únicos gastos registrados han sido los honorarios contables por una cantidad de $30,00 por mes y adicionalmente a esto se registró el honorario del Comisario que fué de $100,00.

- Se anexa la respectiva conciliación tributaria.

En base al informe del Comisario , Sra. Lilia Galarza, que concluye que la contabilidad de la empresa se encuentra bien llevada con apego estricto a los principios contables generalmente aceptados, que hemos cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y con los libros sociales, solicito a los señores socios de la Empresa lo siguiente:

- Aprobar y ratificar los actos, contratos y gestiones realizados por el representante legal durante el ejercicio económico 2017 en todo lo que es su responsabilidad, asi como su actuación en calidad de Gerente General, en las juntas generales de las empresas donde Centricoweb S.A. es accionista.

Scanned by CamScanner

- Aprobar los Estados Financieros 2017, con sus respectivos anexos e informes para anexarlos a los expedientes de la Empresa.

- Recomendar a la Junta no realizar distribución de utilidades a los socios.

- Recomendar a la Junta delegar al Gerente General negociar los honorarios por los servicios del actual Comisario de la Empresa asi como la contratación de sus servicios para el próximo ejercicio fiscal.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión como Gerente General y Representante Legal de Centricoweb S. A.

Atentamente,

DANIEL PONCE MEJIA
Representante Legal

Scanned by CamScanner